

Reproducido en www.relats.org

UGT: NOTAS SOBRE EL NUEVO MODELO EN ESPAÑA

**Pepe Alvarez,
Secretario general de UGT**

**Publicado en el blogspot del autor,
www.otrashistorias.org**

Un sindicato en marcha

Septiembre 2020

Las reflexiones y actuaciones internas no suponen que nos miremos el ombligo. Son imprescindibles para asegurar la vitalidad del sindicato, así como para impulsar su funcionamiento.

Esta semana hemos tenido la reunión del Comité Confederal de UGT en Madrid. Una comunidad especialmente castigada por una gestión nefasta y politizada en el peor sentido del término que ha utilizado el COVID-19 como arma política.

El comité, se ha celebrado con todas las garantías, y con todas las medidas necesarias para asegurar al máximo posible la salud de los participantes. En el mismo, hemos aprobado aspectos imprescindibles para la continuidad democrática de nuestros procesos congresuales.

Las reflexiones y actuaciones internas no suponen que nos miremos el ombligo. Son imprescindibles para asegurar la vitalidad del sindicato, así como para impulsar su funcionamiento.

La acción sindical de los centros de trabajo está cubierta, nuestros delegados y delegadas, y los miembros de los distintos comités han mantenido una actitud ejemplar. Nuestra actividad política ha sido incesante y hemos impulsado y, a la vez, sido partícipes de acuerdos tanto en beneficio del mantenimiento de empresas y protección de personas trabajadoras y ciudadanos y ciudadanas con riesgo de exclusión, como en la reconstrucción del tejido empresarial y la construcción de un nuevo modelo productivo sobre bases sólidas y sostenibles.

Pero es fundamental seguir ganando espacio en la sociedad. Para ello el sindicato debe volcarse en todos los campos objeto de su acción, mostrando su realidad y su verdadera utilidad para las personas de este país. Esta semana hemos estado en las Islas Baleares, una zona especialmente castigada por la crisis, negociando las bases de la necesaria extensión de los ERTes y del mantenimiento de la protección de las personas afectadas, asegurando la cuantía de su percepción y solventando la problemática de los trabajadores y trabajadoras fijas discontinuas.

La necesidad del Diálogo Social y su utilidad es ahora mayor que nunca. De ahí, nuestras continuas exigencias a los distintos gobiernos, tanto central como autonómicos.

Estamos firmemente convencidos de que las mejores medidas que han surgido frente a la crisis se han originado como fruto de nuestras propuestas y del consenso con los interlocutores sociales. Las reticencias del Gobierno a iniciar con firmeza un Diálogo Social pleno y completo deben finalizar ya. Nosotros estamos preparados para continuar una labor inexcusable.

Una oportunidad en nuestras manos

Septiembre 2020

Estos planes pueden ser sectoriales o globales pero sean cuales sean, requieren para su éxito que tengan detrás el apoyo de la sociedad en su conjunto.

Esta semana hemos conocido los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al segundo trimestre del 2020. A trazo grueso, se advierte que los desempleados aumentan en 55.000 personas (un 1,66%) en el trimestre, llegando hasta 3.368.000. El número de ocupados se sitúa en 18.607.200 personas, 1.074.000 menos que en el trimestre primero (-5,46%) y 1.197.700 inferior que un año atrás (-6,05%) (Cifra que no incluye a los afectados por un ERTE). Y, un dato fundamental que nos alerta respecto a la realidad de nuestra vitalidad económica, el número de horas trabajadas descendió un 22,59%. Además, como era de esperar nuestro PIB se desploma un 18,5% en los meses de abril a junio a la vez que descendió de forma vertiginosa el consumo de los hogares españoles en el mismo periodo.

Las cifras son demoledoras. A pesar de todo el esfuerzo por crear una red de salvaguarda de los empleos y tejido productivo, la crisis del COVID-19 ha afectado y está afectando de forma muy negativa al mercado laboral español. Negar la evidencia carece de sentido.

Desde el punto de vista social, las medidas de protección establecidas deberán ser prolongadas para proteger a personas y empresas que, en caso contrario, se verán abocadas al desempleo y al cierre. Pero, es obvio que el sostenimiento y mejora de la protección social para empresas y personas trabajadoras, para ciudadanos y ciudadanas en general, no es la única línea política social a seguir. El país requiere otra mirada.

Tenemos una oportunidad. Ya comentamos positivamente la semana pasada el acuerdo europeo, con sus luces y algunas sombras. Ahora es el momento de nuestros políticos y de las organizaciones sindicales y patronales que tanto hemos aportado para soportar esta crisis.

No nos podemos quedar quietos, pero tampoco lanzarnos a proyectos cortoplacistas que no cambien nuestra estructura productiva. Se nos llena la boca con palabras como economía verde, transición justa, investigación, digitalización, innovación, energías renovables, transporte sostenible, recualificación y aprendizaje profesional. En suma, una radical transformación. Es la hora de que estas palabras adquieran un verdadero sentido.

Pero no sólo. Este momento requiere de una visión global, de un Contrato o Pacto Social. Es imprescindible el concurso de las organizaciones sindicales y patronales que han demostrado sobradamente durante esta crisis su templanza, sentido común y altura de miras frente a la superficialidad de

otros.

El Diálogo Social debe comenzar ya. Los Planes que elabore el Gobierno deben discutirse en las mesas pactadas. Lo contrario restaría vitalidad, fuerza, y la riqueza que aportan las diversas perspectivas. No por afán de protagonismo, sino porque sabemos y hemos demostrado que conocemos la realidad de nuestras personas y actividades y podemos aportar propuestas o mejorar las que se planteen.

Esos planes deben servir para cambiar nuestro tejido productivo, para hacerlo más fuerte frente a las crisis, para dar vida, lo repito una vez más, a unas hermosas palabras que durante demasiado tiempo se han utilizado en vano sin propósito real alguno. Sería un crimen dejar a todas las personas afectadas de una forma u otra en esta crisis sin la oportunidad de futuro que se nos pone en las manos.

Renovarse o morir

Febrero 2018

Es una evidencia que el siglo XXI nos ha traído avances a los que nos hemos tenido que adaptar y pensar en la tan famosa frase de 'renovarse o morir. Las visitas de trabajadores y trabajadoras a nuestros centros siguen siendo continuas, pero también es cierto que han aumentado las telemáticas, vía redes sociales o email. Es por ello que es necesario renovarse continuamente.

En estos 130 años de historia de la Unión General de Trabajadores, la actualización ha sido constante, y seguimos haciéndolo.

El pasado 1 de febrero pusimos en marcha una iniciativa junto con el diario El Plural que, a día de hoy, se ha

convertido en una de las páginas más visitadas del diario. La repercusión que, por sí mismo, tiene El Plural, nos ha permitido recibir una afluencia de gente que expone sus dudas que, además, va en aumento. Se trata de una Asesoría Laboral a distancia, de carácter general y público, con la que pretendemos dar respuesta a las dudas que los trabajadores y trabajadoras puedan tener sobre el mercado laboral, tanto su acceso, como sobre las condiciones de trabajo, los despidos o los derechos.

Llevamos varios meses trabajando en la fórmula correcta para que todo el mundo pueda trasladarnos sus dudas y, de esta forma, depositar su confianza en nuestro sindicato.

Un grupo de abogados de UGT y expertos en relaciones laborales son los responsables de atender todas las consultas, que en un plazo de dos o tres días son resueltas o, como mínimo, con una orientación para el trabajador.

Una manera decidida de acercar el sindicato y hacer partícipe a todos los trabajadores y trabajadoras de este país y, por supuesto, a nuestros afiliados. Entre todos debemos seguir construyendo este sindicato.

Otro modelo es necesario

Con Unai Sordo

Mayo 2020

Se requiere de un replanteamiento profundo, un nuevo modelo económico y social, un cambio de las reglas de juego, ese es nuestro reto como país.

Os comparto el artículo que, con motivo del Primero de Mayo, he escrito junto al Secretario General de CCOO, Unai Sordo, elpais.com:

Este viernes es Primero de Mayo. Desde hace 130 años, conmemoramos en este día la resistencia de los trabajadores y trabajadoras frente a su explotación y exigimos condiciones dignas de vida y trabajo. Los años han ido transcurriendo y nuestras reivindicaciones han ido cambiando, resultado de la evolución de los problemas de la clase trabajadora. Feminismo, cambio climático, diversidad. Conceptos y ámbitos que se han sumado con naturalidad a nuestro discurso. Porque la lucha por la emancipación de la clase obrera no es sino la lucha por la liberación de la propia humanidad.

Este año es especialmente singular, protagonizado por la expansión del coronavirus.

Ningún país ha escapado de esta pandemia y las cifras de fallecidos, contagiados y enfermos se acumulan sin descanso. Y, como siempre, los más desfavorecidos son los que más sufren.

La crisis de la covid-19 nos ha situado ante un espejo. Occidente también es vulnerable. Un espejo en el cual advertimos nuestras carencias y defectos en cada país y en el propio modelo de construcción europea. Más allá del esfuerzo de sanitarios, cuidadores, y todos los colectivos que, poniendo en peligro su salud y en algún caso su vida, para protegernos y mantener la economía nacional, cualquiera ha podido comprobar que contamos con unos servicios públicos que requieren de más recursos presupuestarios, de personal y materiales frente al cataclismo sanitario que se nos ha venido encima. Nuestra sanidad se ha visto tensada hasta

niveles insoportables. Nuestros centros de atención a los mayores se han convertido en un foco de pandemia en vez de un refugio para aquellos. Nuestro tejido industrial ha demostrado su incapacidad para atender ciertas necesidades básicas en materia sanitaria.

Centenares de miles de puestos de trabajo se han salvado temporalmente gracias a las soluciones de ajuste temporal, mediante ERTE legislados por el Gobierno, y propuestos antes del estado de alarma por los sindicatos. Sin embargo, otros centenares de miles han desaparecido consecuencia del sistema de relaciones laborales agravado tras la reforma laboral del 2012

Cientos de miles de familias, algunas dependientes de la economía sumergida, siguen sin estar amparadas por la red de protección social aprobada y sin medios para sobrevivir. España está protegiendo rentas a más de 6 millones de personas (ERTE, nuevas prestaciones, cese de actividad para autónomos...). Un 30% de la población ocupada antes del estado de alarma. Una cifra sin precedente, que, sin embargo, en términos de porcentaje sobre PIB, supone una menor cuantía de transferencias directas que países como Francia o Alemania.

De la mirada frente a ese espejo tenemos que sacar lecciones como estas: que la desinversión en sanidad pública es una mala idea, al igual que la reducción del personal dedicado al mismo; que la respuesta de nuestros sistemas de atención a las personas y la dependencia (residencias, centros de día, ayuda domiciliaria...) deben ser revisados y plantearse con rigor su integración en una gran red pública; que necesitamos políticas de reindustrialización de este país con inversión en ciencia, tecnología y que afronte el cambio

climático; que nuestros sectores estratégicos deben estar bajo el amparo público, sea cual sea su modalidad de gestión; que nuestra legislación laboral no es adecuada ni para la normalidad de nuestro país ni para las situaciones de crisis, que requerimos ya una renta mínima vital que ampare a los que han quedado desprotegidos.

Debemos afrontar un importante cambio de paradigma socio-económico, con una relegitimación de los servicios públicos para vertebrar la sociedad, así como del papel regulador y relevante del Estado en la economía. España debe acometer una reactivación económica que debiera anclarse en un pacto de Estado, político, social e interinstitucional.

Y para dar cobertura a esta necesidad, Europa tiene mucho que decir. La crisis ha de salvarse sin que los países más afectados se sumerjan en un endeudamiento sin fin que impida su recuperación y que haga imposible la asignación de recursos económicos allí donde es necesario. La Unión Europea tiene que parecerse más a un país que a un banco. Un escudo financiero para evitar el encarecimiento de la deuda pública y una gran palanca inversora para la reactivación económica son las dos variables que relegitiman la UE, o la condenarán a ser, en el mejor de los casos, un club de conveniencia, y no un espacio sociopolítico apreciado por la ciudadanía europea.

Todos estos problemas y sus soluciones requieren un replanteamiento profundo, un nuevo modelo económico y social, un cambio de las reglas de juego. Ese es nuestro reto como país.

Un reto que tiene que tener en el centro a las personas. Las personas fallecidas, las personas enfermas, los trabajadores y trabajadoras que afrontan esta situación inédita con valor y responsabilidad. Este Primero de Mayo debe y quiere ser un homenaje a las personas que trabajan en los servicios esenciales y a toda la clase trabajadora

Urge una renta mínima

Mayo 2020

Nos dicen que es difícil, que son muchas las administraciones que tienen que coordinarse. Hagan lo necesario para evitar una catástrofe humanitaria en decenas de miles de hogares. Os comparto mi artículo escrito en [ElConfidencial](#):

Desde el comienzo del despliegue normativo del Gobierno relacionado con el covid 19, estamos asistiendo a un continuo goteo de personas y colectivos que están viendo cómo su situación de desprotección frente a la crisis se afronta, siempre bajo la propuesta o sugerencia de las organizaciones sindicales.

Primero, fueron los afectados por los ERTE, a los que se otorgó protección por desempleo sin periodo de carencia y con contador a cero para prestaciones posteriores. Después, fueron parte de los trabajadores temporales y las empleadas y empleados de hogar. Por último, los fijos discontinuos, y aquellos que vieron extinguido su contrato durante el periodo de prueba o que dejaron su trabajo en la confianza de encontrar otro. De una forma más o menos completa, se ha ido avanzando en el ámbito de protección imprescindible ante esta dramática situación.

Sin embargo, aún restan importantes colectivos que carecen de cualquier medio para subsistir y para los cuales la ausencia de esperanza de encontrar trabajo y la reclusión suponen directamente la condena a la indigencia.

Desempleados que han agotado sus prestaciones por desempleo o que las van a agotar en tiempo inmediato, despedidos de forma improcedente que no han generado derecho a prestaciones, temporales cuyo contrato no alcanzó los dos meses de duración o finalizó ante del estado de alarma, personas inmersas en la economía sumergida, etc. Podría seguir añadiendo colectivos a esta lista y el Gobierno articular respuestas más o menos suficientes de forma sucesiva para cada uno de ellos.

Pero esa no es la solución. La gravedad de la crisis requiere que con urgencia y con carácter extraordinario se ampare al conjunto de nuestra población, que nadie se quede atrás. No se trata, como señalan algunos miserables, de proteger a los vagos, sino de extender el círculo de protección social ante el que lo requiere y no puede hoy acudir a las vías ordinarias para garantizar su subsistencia y la de su familia. Por ello, exigimos constantemente del Gobierno y de las fuerzas políticas en general —y confiamos en su compromiso— un ingreso o renta mínima universal transitoria y de urgencia. Ya discutiremos más tarde si esta figura viene o no para quedarse. Ahora es imprescindible afrontar la terrible situación de muchas personas de este país.

Nos dicen que es difícil, que son muchas las administraciones que tienen que coordinarse. Coordínense, hagan lo necesario y lo imposible para evitar una catástrofe humanitaria en decenas de miles de hogares de españoles. Que nadie quede abandonado a su suerte en esta crisis.

Ejes para rescatar a las personas

Enero 2019

UGT tiene propuestas.

Primero, el empleo. Es urgente poner en marcha un Plan De Choque Por El Empleo, con una especial atención a los colectivos con mayores dificultades, como mujeres, mayores de 52 años, parados de larga duración, la universalización del contrato relevo, la potenciación de la formación y la recualificación, y la orientación profesional, sin olvidar, el desarrollo y la implementación del Plan de Choque por el Empleo Joven, porque no es posible hablar de futuro cuando la mitad de nuestros jóvenes está en el paro.

Además, es necesario actuar sectorialmente para generar un modelo de productivo generador de empleo de calidad, y para ello hay que impulsar un Pacto por la Industria, un Plan de Empleo por el Medio Ambiente, un plan de Estado por la Rehabilitación y la Eficiencia Energética, y un Plan Por El Turismo Y Los Servicios de Calidad.

Impulsar un pacto por la industria. Que aumente su peso en el PIB hasta el 20% y lo convierta en el principal generador de empleo estable y con derechos, basado en 5 ejes:

formación, I+D+i; digitalización, estrategia energética, implicación de todas las administraciones para favorecer el desarrollo industrial.

Debemos ser conscientes de que solo será posible mejorar la calidad en el empleo y el estado de bienestar si somos capaces de desarrollar una industria 4.0 competitiva.

Ya sea en el marco de la subcomisión del Senado o en otro marco es posible desarrollar la industria a partir del consenso y como eje estratégico de país.

Acometer un plan de empleo por el medio ambiente. Para la regeneración y cuidado del entorno natural: bosques, ríos, costas. No tiene sentido que España tenga tres millones de parados y a la vez estén sin limpiar sus bosques, costas y riberas de los ríos con los riesgos, no solo medio ambientales, que conlleva.

Promover un plan por el turismo y los servicios de calidad. Capaz de generar de empleo estable, bien remunerado y con derechos. Necesitamos turismo de calidad que nos permita dar el salto y pasar del contrato temporal al contrato indefinido con cualificación, como el fijo discontinuo, que permita trabajadores formados y con perspectivas de estabilidad laboral.

Tenemos que dejar de contar los años turísticos en función del número de visitantes y hacerlo en base a los recursos que dejan, pasar del apartamento turístico al hotel. Evitar morir de éxito y generar los elementos que garanticen un sector turístico estable, sostenible y con futuro.

Segundo, salarios. Somos conscientes de que la Negociación Colectiva es la clave de la recuperación de salarios y de condiciones de trabajo, y un reparto más equitativo de la renta y la riqueza que se genera. Hay que desarrollar el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (IV AENC) firmado por sindicatos y patronal el 5 de julio, que recoge subidas salariales de 2018 a 2020 de hasta un 3%, y el aumento de los salarios mínimos de convenio hasta al menos 1.000 euros al mes, con catorce pagas.

Tenemos que proseguir en la consecución de un Salario Mínimo Interprofesional de 1000 euros por 14 pagas y revalorizar el IPREM para que recupere el poder adquisitivo perdido y dotarlo de un sistema de revalorización automática con el IPC. No hay que olvidar que el IPREM es un referente para el subsidio de desempleo, la concesión de ayudas, becas, subvenciones y otras políticas públicas que afectan a colectivos vulnerables económica y socialmente.

Contratación. Hay que derogar la Reforma Laboral de 2012. Mientras, debemos introducir cambios urgentes en nuestro mercado laboral:

- Obligatoriedad del Registro Horario (artículo 35 del ET)
- Cuando una empresa sea sancionada porque un trabajador esté trabajando de manera fraudulenta, en los dos años siguientes, si ese trabajador es despedido de manera improcedente, el despido será declarado nulo.
- Es necesario el cruce de datos entre el SEPE, la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, con el objeto de detectar indicios de fraude en la contratación o las condiciones laborales por parte de una empresa.

- Reforzar la inspección laboral, apoyada por la policía y resto de las fuerzas de seguridad del estado, a las que habría que dotar de la formación necesaria.
- Creación de una fiscalía especializada en derechos laborales, como ya existe en materia de siniestralidad laboral.
- Recuperar la autorización administrativa previa para la ejecución de los ERES
- Recuperación de las causas objetivas en caso de despido anteriores a la Reforma de 2012
- Situaciones como las que estamos viviendo en Alcoa, Cemex o Sargadelos pone en evidencia que nuestra legislación flaquea y no se puede dejar en manos de las empresas, sin la intervención administrativa previa, decisiones como las que están tomando.

Hay que dejar absolutamente claros qué compromisos adquiere una empresa que recibe subvenciones públicas. Tienen que estar recogidos en los convenios colectivos y sujeto a la participación, control y verificación por parte de los sindicatos.

Siniestralidad laboral. En estos precisos momentos ya sabemos que 2 trabajadores morirán antes de que termine la jornada laboral de hoy. Es el peso con el que nos levantamos cada día y que tiene causas:

- La precariedad mata. Por eso necesitamos instrumentos ágiles para prevenir y acabar con esta situación de indignidad.
- Hay que penalizar a las empresas que incumplan y tengan siniestros laborales, impidiendo además que puedan acceder a subvenciones y ayudas públicas.
- Poner en marcha un Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral
- Habilitar juzgados especializados en esta materia
- Prohibir la subcontratación en cadena
- IT: existe una obsesión por criminalizar las bajas médicas y poner en duda la profesionalidad de los facultativos. No hablaremos de esta cuestión hasta que haya el Observatorio del Absentismo y tenga conclusiones y conozcamos sus resultados.

Políticas sociales.

- Es necesario apoyar a los parados de larga duración mayores de 50 años, mediante:
- Planes de empleo para la reincorporación de estas personas al mercado de trabajo en condiciones dignas
- Cuando no sea posible, asegurar sus ingresos y complementar las cotizaciones sociales de cara a la jubilación
- Por otra parte, es fundamental una Prestación de Ingresos Mínimos para jóvenes (Plan de Garantía Juvenil) y la tramitación urgente de la Ley de Prestación de Ingresos Mínimos.

- Es vital garantizar el derecho a una sanidad universal, potenciando la naturaleza pública del Sistema Nacional de Salud y la equidad y gratuidad en el acceso a sus prestaciones, eliminando los copagos farmacéuticos.
- Es preciso hacer más asequible la vivienda, creando un potente parque público de viviendas sociales para el alquiler, aumentando la inversión en esta materia y primando como estrategia pública la rehabilitación y la eficiencia.
- Hay que garantizar las oportunidades de acceso a la Universidad: que ningún joven deje de cursar estudios universitarios por cuestiones económicas

Reforzar nuestro estado de bienestar

Los niveles de pobreza y exclusión social son intolerables. Nadie debe quedar excluido del sistema protección social. Este eje debe abordar varias líneas de actuación.

Pensiones. Tenemos que asegurar un nivel de pensiones digno, para ello hay que volver al acuerdo de 2011 y derogar las reformas posteriores.

La revalorización no es un tema resuelto. Solo solucionado para 2018 y 2019. De manera inmediata hay establecer un mecanismo de revalorización automática de las pensiones con el IPC y eliminar el llamado Factor de Sostenibilidad. El Gobierno podría actuar por decreto. Tiene que tomar decisiones.

Además, hay que asegurar la viabilidad futura del sistema de Seguridad Social, que no tiene un problema de gasto, sino de ingresos. Gastamos menos que la media de la eurozona. Hay que recaudar más, complementando las cotizaciones sociales con impuestos, destopando la pensión máxima, quitando

gastos que no le son propios al sistema, eliminando las bonificaciones a la contratación, subiendo los salarios y acabando con el fraude fiscal.

Y no vamos a negociar ampliación de años de cotización. 25 son más que suficientes y entrarán en vigor en 2023.

Si no se avanza en esta materia, tendremos que retomar las movilizaciones.

Dependencia. Es también imprescindible activar de forma plena la ley de Dependencia, asegurando la percepción de prestaciones para las personas beneficiarias e incrementando sus cuantías.

Prestaciones por desempleo. Y tenemos que aumentar y extender la duración y cobertura de las prestaciones por desempleo. UGT considera imprescindible una propuesta de modelo de sistema de protección por desempleo, con la participación de los interlocutores sociales, que absorba al colectivo de potenciales beneficiarios del PAE y del PREPARA, algo que el Real Decreto-Ley tampoco especifica. Es necesario también comenzar la negociación para reformar el sistema de protección por desempleo, fruto de la reforma laboral de 2012, que deja fuera de cobertura a la mitad de los parados.

Siete, Igualdad: lograr una sociedad más igualitaria, en todos los ámbitos.

Igualdad entre hombres y mujeres, trasladando a la realidad las justas reivindicaciones feministas que han desbordado nuestras calles en el último año, comenzando por la aprobación de una Ley De Transparencia e Igualdad Salarial que equipare por fin el valor del trabajo realizado por las mujeres al de los hombres, estableciendo retribuciones

económicas para los permisos para cuidados familiares y abordando de manera inmediata actuaciones contundentes para erradicar la violencia machista.

Además, en el ámbito laboral, debe ser obligatorios los planes de igualdad y protocolos de acoso, y UGT va a crear una red de agentes de igualdad en las empresas, con formación y sensibilidad en materia de igualdad, acoso y violencia machista. Igualdad de trato y no discriminación, aprobando una ley específica que incentive su cumplimiento y penalice conductas contrarias. Y también igualdad de oportunidades profesionales y vitales, que debe traducirse en un sistema educativo equitativo, lo que pasa por derogar la LOMCE y sustituirla por una Ley asentada en un amplio pacto social y político por la educación.

En el ámbito social, la policía tiene que proteger objetivamente a las mujeres maltratadas. Las muertes son la punta del iceberg del maltrato y entre todos debemos generar el clima de opinión para cambiar esta situación.

Transición energética justa. La transición tiene que ser justa y con el tiempo necesario, que nadie se quede en el camino, porque si no ni será transición ni justa.

La Ley de Cambio Climático y Transición energética debe ser una oportunidad para cambiar nuestro modelo productivo, pasando de una economía basada en la especulación urbanística y en los servicios turísticos, en condiciones de elevada precariedad, a otra basada fundamentalmente en una industria de alto valor añadido, en sectores sostenibles, donde se genere empleo decente y de calidad. A su vez, debe ser un instrumento para alcanzar un sistema energético eficiente y que fomente el uso de las energías renovables a gran escala. Debe ser ambiciosa, pero justa y fruto de un

Pacto Social de Estado, es decir, “debemos establecer un sistema de Gobernanza para que la lucha contra el cambio climático y las medidas a adoptar no dependen del signo político del Gobierno de turno y que el peso de las medidas no recaiga, como siempre, en los que menos tienen.

Esta ley debe prever la aprobación de un Plan Estratégico sobre Transición Justa, en la que deben intervenir distintos ministerios (Medio Ambiente, Energía, Industria, Fomento, Economía y Empleo) y contar con la participación de los interlocutores sociales. Se trata de paliar los posibles efectos negativos que pueda tener el paso del actual modelo económico, asociado a las emisiones contaminantes, a otro modelo de economía verde y maximizar las oportunidades. Hay que proteger a los trabajadores y las trabajadoras de los sectores que tengan que transformarse, al mismo tiempo hay que establecer medidas de apoyo a políticas industriales, una protección social específica, inversiones públicas para reactivar la economía de zonas afectadas y facilitar la adecuación de la formación y capacitación de los trabajadores.

El Plan Estratégico debe contar con un Fondo para la Transición Justa, dotado a través de los Presupuestos Generales del Estado y de instrumentos fiscales, y a su vez debe definir Planes de Reactivación Territoriales

Libertades públicas,Es necesario actuar para garantizar las libertades y los derechos fundamentales y de ciudadanía, Es urgente: Derogar la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (Ley Mordaza), Derogar el art. 315.3 del Código Penal, que criminaliza facultades esenciales para ejercer el derecho de huelga, y exonerar a todos los trabajadores y trabajadoras procesados y/o condenados por participar en una huelga, eliminando los

expedientes que se les han abierto y tomar todas las medidas legales necesarias, indultos incluidos, para cerrar todos los procedimientos.

El Tribunal Supremo y el caso de las hipotecas es el ejemplo de que la justicia lleva arrastrando los pies en esta materia, moviéndose a golpe de sentencias europeas, al igual que el Gobierno. Como si hubiera algún bien superior a proteger que la ciudadanía.

Por el contrario, tenemos el caso de la libertad sindical. Un empresario despide a la mitad de la plantilla para obligar a la revocación de una delegada de personal, a la vista de todos, con publicidad, con información en los medios de comunicación. Cuando lo consigue, readmite a la plantilla despedida. Mientras, ninguna autoridad laboral, ningún fiscal y ningún juez actúa para detener este atentado contra la libertad sindical.

Conseguir un sistema tributario que recaude más y de manera más justa.

Los impuestos son la principal fuente de financiación de ingresos del Estado, y por tanto, de financiación de las políticas públicas. En la actualidad, España recauda 7,2 puntos porcentuales de PIB menos que la media de la zona euro, 33,9% frente a 41,1%. Esto supone que nuestro país deja de recaudar el equivalente a 80.000 millones de euros respecto de esa media recaudatoria de nuestros socios en Europa, lo que determina también nuestras capacidades de gasto. Cambiar esto es crucial para el desarrollo del país.

Necesitamos más ingresos para gastar más y de manera más eficiente, mejorando la calidad de vida de la mayoría de la población. Además, nuestro sistema fiscal es injusto, porque

no pagan proporcionalmente más los que poseen mayores rentas, sino que el sistema recae, sobre todo, en las familias asalariadas. Hay garantizar una mayor suficiencia de los ingresos y un reparto más justo del esfuerzo, haciendo que paguen más las rentas del capital, las grandes empresas y la acumulación de riqueza, y para ello es fundamental: dotar a la Agencia Tributaria de los medios humanos, materiales y técnicos necesarios para luchar con mayor efectividad contra el fraude, y agravar el régimen sancionador; en el IRPF, hacer que paguen lo mismo las rentas del trabajo y las del capital (ahora favorecidas con una tarifa más benévola), seguir mejorando la tributación de los autónomos según sus ingresos reales y revisar la mayoría de reducciones y deducciones fiscales (como la de las aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de previsión social de ámbito privado); establecer una imposición real sobre la riqueza, con carácter general, que integre todo el patrimonio de los contribuyentes; en el Impuesto de Sociedades, seguir limitando al máximo las exenciones, deducciones y bonificaciones y garantizar un tipo efectivo mínimo (como el que se ha propuesto en el Acuerdo), en el IVA, impulsar (en los ámbitos europeos) un tipo impositivo ampliado para los bienes de lujo, y eliminar la exención de sanidad y educación privadas; diseñar una fiscalidad ambiental que nos equipare a Europa, en su vertiente de protección medioambiental como en su capacidad recaudatoria, con criterios de cohesión social y territorial, aumentar la fiscalidad a los pisos vacíos; gravar de forma homogénea y de manera más elevada las sucesiones y donaciones en todo el territorio nacional; poner en marcha el impuesto a la banca y las transacciones financieras; impulsar la armonización fiscal en la Unión Europea, eliminando los paraísos fiscales

Y Europa. Es preciso impulsar, con actuaciones coordinadas y concretas, una nueva construcción europea que prime los derechos sociales y fundamentales sobre las cuestiones puramente económicas y empresariales, para recuperar un verdadero progreso económico y social. Por ejemplo: el establecimiento de un seguro de desempleo a nivel europeo; acordar una política migratoria común que suponga un compromiso real con la defensa del derecho de asilo y el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes; intensificar la lucha contra los paraísos fiscales y la evasión y elusión tributaria de las grandes multinacionales; coordinar una estrategia común que regule las nuevas formas de relación laboral, como las plataformas digitales, preservando los derechos y garantías de los trabajadores y las trabajadoras.

Nuevo Contrato Social. Es la hora de recuperar un nuevo contrato social, para recuperar derechos y libertades. Es cierto que el panorama político actual parece poco propicio para esos consensos en el ámbito parlamentario; pero eso no rebaja la urgencia de estas actuaciones. Por ello, es preciso diseñar ya esa estrategia de país, y comenzar a tejer las necesarias complicidades con los únicos instrumentos útiles para ello: el diálogo y la negociación.

Desde UGT, en este año en que cumplimos 130 años de historia, emplazamos al Gobierno a que abra y lidere este proceso de diálogo de profundo calado para intentar alcanzar un nuevo contrato social que sirva para promover solidariamente una sociedad más próspera y justa.

